

# LA DEFENSA

Precios de suscripción

Un año. . . . . 5 ptas  
Un Semestre. . . . . 3 „  
Número suelto. . . . . 0'10 „

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

DIRECTOR: J. FONT Y FARGAS

Periodico : Radical : Católico : Ilustrado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PROGRESO 20, 2.º

## Nuestra enhorabuena

La hemos de dar públicamente á los señores diputados católicos que forman el grupo de la derecha en nuestra Diputación Provincial.

Recuérdese lo que sentamos en nuestro fondo del domingo último y díganos si discurrimos ó no acertadamente.

Dificultades ha habido indudablemente para llegar á la armónica solución adoptada; pero cuando hay buena fe, cuando no es el interés privado el que determina los actos humanos, triunfa la razón, la lógica se impone y el bien general se alcanza por premio.

Nuestra Diputación Provincial, se ha constituido eligiéndose para los tres principales cargos, á los tres diputados de la candidatura católica por este partido judicial, Sres. Riera, Presidente; Coromina, Vicepresidente y Vilahur, Vicepresidente de la Comisión provincial.

Estamos satisfechos; nos felicitamos, y felicitamos sinceramente á los elegidos.

Temimos que la pasión de los hombres estropeará los buenos propósitos; por ello escribimos nuestro artículo de la edición anterior. Afortunadamente, la serenidad y el desinterés han presidido las resoluciones de los diputados de la derecha; solo falta ahora, y no dudamos que así será, que la más estrecha unión perdure en el grupo católico de la Diputación en bien de los intereses morales y materiales de la Provincia.

P. FROILÁN.

## Liga Nacional de Defensa del Clero

Al dirigir una mirada retrospectiva al tiempo transcurrido y á la labor realizada nuestro ánimo se llena de asombro.

En menos de dos meses la Liga Nacional se ha levantado, goza de todos los requisitos legales, tiene su *Boletín* y domicilio propio, y es hoy mismo, en sus comienzos, el organismo más poderoso que existe en España.

Más de un millar de colectividades religiosas, eclesiásticas y seglares se hallan enlazadas con fraternales vínculos en su seno, y ante el esfuerzo valioso de los periódicos católicos adheridos á la Liga en todas las regiones de España, el movimiento impulsor crece y se difunde de día en día en pasmosas proporciones.

Pero no es esto solo. Ese movimiento lleno de generosidad y entusiasmo, al extenderse á lo lejos, ha llegado en primer término adonde no tenía más remedio que llegar, allí donde el corazón de España late con vehemencia, donde ella es la madre de millones de hijos y de naciones hermosas que en su regazo nacieron al Evangelio y á la civilización.

¡Qué alegría la nuestra al recibir carta del señor Arzobispo de Buenos Aires para la creación de la Liga Nacional Argentina! ¡Gloria al ilustre Prelado y á la nación venturosa que dan las primicias de su predilección filial á España en esta santa obra!

Allí hemos enviado nuestros estatutos, reglamentos é instrucciones para que se extienda pronto la impulsión debida á todas las naciones americanas hijas de España, cuyas gloriosas banderas, enlazadas en homenaje de fe y amor, se cobijan bajo los sagrados muros del Pilar de Zaragoza.

¡Qué horizonte más hermoso! El nombre del Evangelio y el de España unidos, como lo estuvieron siempre en la historia, resuenan á lo lejos incoando la Liga internacional sobre la base española.

¡Ah! Sólo así es como la Iglesia y nuestro Santísimo Padre pueden ser eficazmente defendidos.

En el mundo contemporáneo la vida no se cierra como antes por las fronteras de los pueblos; una mútua intercomunicación de ideas, sentimientos y esfuerzos corre veloz por todo el mundo civilizado modificando las iniciativas propias con el contrapeso de las ajenas.

Los individuos, los pueblos, los poderes públicos necesitan hoy encontrar con los factores de fuera; no les basta con los de dentro.

Y no se crea que para desarrollar la fuerza internacional se requieran grandes masas. No. Lo que se necesita es una organización severa, ajustada á todos los adelantos de la mecánica social de nuestro tiempo, para que en un momento dado y á un impulso central haya en todas las ciudades principales del mundo un brazo que se levante, una voz que perore y una pluma que escriba; pues bien pronto, con los ceros de la inconsciencia de las muchedumbres, esa unidad directora se convertirá en millares, los millares en millones y los millones, en esta época de vitalidad del sufragio, deciden de la suerte de los pueblos.

¿Por qué no hemos de hacer nosotros en defensa de los grandes ideales de la verdad lo que nuestros adversarios hacen por los engañosos del error? ¿Quién me-

jor que nosotros? La Iglesia católica es la fuerza colectiva más poderosa que hay en el mundo. Pongámosla en ejercicio, enlazando apretadamente nuestros brazos por encima de las fronteras de los pueblos.

Para esto sólo se necesita robustecer la fuerza del centro colectivo con todos los recursos de la organización moderna.

El progreso de la estadística y de la clasificación es el todo en esta materia, y en ello trabaja con todo empeño la Comisión organizadora de la Liga.

Pero se necesitan cuantiosos gastos y no deben economizarse, porque toda economía es contraproducente en este punto. A las cuotas no se debe tocar para tales dispendios, porque, aparte de ser muy pequeñas, tienen que responder á los fines de la institución.

Es preciso que hagamos todos un esfuerzo, acudiendo con generosos donativos, á fin de formar una organización modelo para gloria de nuestra patria y bien de la Iglesia, nuestra Madre, pues así la defensa será eficazmente fructuosa y España constituirá el centro de esta inmensa labor defensiva.

JUAN AGUILAR JIMÉNEZ.

Doctoral de Madrid.

Se ruega á todos los periódicos y publicaciones católicos de España y América la reproducción de este artículo.

## Hablando con Don Jaime

Fragmento de la interview celebrada por Don Severino Aznar con el Duque de Madrid.

### La Tradición Social

Orientaciones.--Los impuestos y el pueblo.--

Los trust y las sociedades acaparadoras.  
--La agricultura.--El obrero y el derecho á la vida.

Hablamos luego del movimiento social de España, que el sigue con el mayor interés.

—Conozco vuestros trabajos—me dice—y los he hecho conocer en Austria á amigos míos que ejercen allí el apostolado social. Los libros de «La Paz Social» que me has enviado, no sólo los he leído, sino que los he hecho leer.

Si se hubiera podido ver mi alma al escuchar estar palabras del R..., se la hubiera visto radiante de alegría. Nosotros, los humildes obreros de «La Paz Social», habíamos llevado á Austria un eco de la vitalidad católico-social de España, y había sido nuestro R... el conductor de nuestra voz. Luego me añadió:

—Es verdad: nosotros no podemos aban-

donar la tradición social, sin abandonar algo de nuestro programa substancial. Nosotros no creemos que el Estado debe serlo todo; junto á él otras instituciones deben vivir, otras organizaciones deben ser posibles. Yo concibo que el Estado debe ser á la sociedad, lo que el Ejército á la Nación. Y así como sería una política desatinada diluir la Nación en el Ejército, así lo es diluir la sociedad en el Estado. El Estado es un instrumento de la sociedad, su armadura, si se quiere; cuando la armadura se quiere convertir en el guerrero, hay una subversión del orden natural que trae grandes desgracias.

Luego hay una tradición social que nosotros tenemos la misión de depurar y conservar. Esa tradición, cristalizada en las antiguas leyes, y en las viejas instituciones, á mí me gustaría recogerla y estudiarla y acaso algún día establezca una fundación, con premios en metálico, para los mejores trabajos que sobre esos temas se presenten en Concurso, que estudiaré. Sería un medio excelente de preparar el porvenir sin romper su solidaridad con el pasado, y una demostración de que el progreso tiene sus raíces en la tradición y de que lo que nos presentan como novedades, nuestros padres ya lo conocieron.

«Veo con placer la cooperación que prestáis al movimiento social; perseverad. La acción es salud, es mejor que el ensueño y no deja enmohecer los entusiasmos; por la acción social se va al resurgimiento de las clases sociales, sin cuya vida y cooperación no creemos viable la felicidad de España: esa acción es además la defensa de los humildes contra los fuertes y un reducto nuevo para resistir las tiranías del Estado.»

El R... continúa hablándome de estos temas que me son tan queridos en términos que me deslumbran y que me entusiasman. No hay en Europa un soberano que tenga un sentido social tan espontáneo y tan claro.

El querría que sus representaciones en el Parlamento, y fuera de él, estudiaran los problemas sociales que se fueran planteando y que tomaran acerca de ellos una actitud segura y franca. El pueblo vería así que nos preocupábamos intensamente de su bienestar temporal, bienestar que no es accesoria para una fuerza política que aspira á gobernar. Esa actitud nos ganaría simpatías de clases muy importantes, y aumentaría nuestra autoridad en los mismos problemas de política religiosa.

Por ejemplo, en materia de impuestos. Nosotros que somos respetuosos con el derecho de propiedad, debemos serlo más con el derecho á la vida, y hay impuestos que son un atentado á ese derecho. ¿Por qué no hemos de ser nosotros los más entusiastas defensores de Consumos? ¿No creemos que la familia es la institución fundamental cuya disolución ó debilitación pone en peligro la sociedad entera? ¿Y no es el impuesto de Consumos como un castigo á las familias numerosas que son las que con más solicitud deben ser sostenidas? ¿No es

ese impuesto un instrumento de opresión en manos del cacique y uno de los que más encarecen las subsistencias del proletariado? Si los impuestos deben pesar sobre la propiedad ¿no es injusto un impuesto que pesa principalmente sobre el que no la tiene? ¿qué más motivos necesitamos para pedir su supresión? ¡La piden también los republicanos y los socialistas! Mejor, cuantos más la pidan, más fáciles serán los caminos de la justicia. Si se teme que sus beneficios no lleguen al pueblo, tómense las garantías necesarias: si es difícil y peligroso hágase con prudencia, pero hágase. Resignarnos á la injusticia y al mal del pueblo eso nunca.

Otro ejemplo: él enfrenaría los monopolios y los trusts; él castigaría los «pools» y los «rings» con más tenacidad que Roosevelt. Esas empresas monopolizadoras ó acaparadoras van contra el bien común, cuya salvaguardia es el Estado; son una concentración atropellada de la riqueza, y el Papa León XIII, en esa Encíclica «Rerum Novarum», que hemos incorporado á nuestro programa, considera esa concentración como una de las dos causas fundamentales de esta trágica cuestión social; los mismos socialistas las ven con simpatía, porque piensan que la desamortización de la propiedad privada será más fácil cuanto más concentrada esté, cuanto menos sean los propietarios que han de sufrir la operación quirúrgica de la desamortización con que sueñan. ¿No es este ya un criterio para resistir esas leyes que se dan con pretexto muchas veces especiosos en favor de esas entidades que buscan el monopolio de un mercado ó de un producción?

Otro ejemplo todavía. La agricultura en España es la clase más numerosa, mucho más numerosa que la de los obreros de la industria; es la espina dorsal de la Nación y además, nuestro gran punto de apoyo. Nada de lo que interese á los agricultores puede sernos indiferente. El querría por eso que nadie nos ganara en interés por ella, que fuéramos sus tutores más leales y desinteresados, que consideráramos como problemas vitales internos, los problemas agrarios, su crédito, la población de sus montes, la canalización de sus ríos, el alumbramiento de sus aguas, la enseñanza agraria y, sobre todo, su organización en Sindicatos, en Cajas rurales, en Cooperativas, en mutualidades, en clase social.

El practica eso: allá, en las soledades de su castillo de Froshdorf, cuida con predilección de sus bosques, y para cultivar sus campos se ha llevado dos familias riojanas, de las que se siente orgulloso, y que serán el comienzo de una pequeña colonia agrícola acampada junto á las fronteras de Hungría, á la sombra de la bandera de España, que ondea en su castillo y con la que ensayará un régimen de propiedad en armonía con sus convicciones sociales, que son las de la Iglesia.

—Nos cuesta hoy el obrero—me dice—menos que al señor de Roma sus esclavos. El señor de Roma, tenía que preocuparse de hacer vivir á su esclavo: hoy damos al obrero su jornal y si con él no puede vivir ¡que se muera! Eso no puede ser justo; eso no puede ser lo que Dios quiere y para la sociedad que consiente eso tiene que haber terribles sanciones. He aquí otra norma de acción para todos vosotros: que no sean sólo los enemigos de nuestra fe y de nuestra comunión, los que defiendan ese derecho á la vida del obrero; lo defiende la Iglesia y debemos defenderlo nosotros también, que de ella y de la tradición recibimos nuestro programa social. Y ese derecho no es una cosa vaga; se concreta á

veces en una ley tutelar del trabajo que bebemos apoyar, en un aumento de jornal solicitado, que no siempre es justo resistir, en otras mil ocasiones.

El R... me habla de su afán de investigar, de su innata curiosidad por conocer lo que piensa el pueblo, las aspiraciones, los sueños y los rencores del pueblo, de otras muchas cosas que no puedo recoger aquí. Respetuoso con todas las clases sociales de las que quiere ser garantía, sería también por impulso de su piedad instintiva, por su fuerte sentido de la justicia, por sus observaciones sobre la cruel realidad, un rey popular.

## Reunión de Prelados

A la conferencia episcopal que se ha celebrado recientemente en el Real Monasterio de Monserrat concurren los Ilmos. y Reverendísimos obispos señores don Juan J. Laguarda, de Barcelona; don Juan Belloch Vivó, de la Seo de Urgell; don José Torres y Bages, de Vich; don Francisco de Pol y Baralt, de Gerona; don Juan S. Ruano Martín, de Lérida; don Pedro Rocamora García, de Tortosa, y el P. Luis Amigó Ferrer; administrador apostólico de Solsona, presididos por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, don Tomás Costa y Fornaguera. Este concilio se reúne cada cinco años. Hace tiempo no habían podido reunirse todos los preladados de este Arzobispado, sin que faltara uno solo.

## De la supresión de consumos

En el proyecto del señor Rodríguez para suprimir los consumos, el Estado cederá á los Ayuntamientos el 20 por 100 de las contribuciones urbana é industrial, sin perjuicio de los actuales recargos municipales, y les autorizará, entre otras de menos importancia, las siguientes imposiciones:

El 10 por 100 sobre los espectáculos públicos, cuyo tipo se elevará al 20 sobre los toros.

El inquilinato, en forma profesional, exceptuados los alquileres que no excedan de 300 pesetas anuales, hasta un máximo del 15 por 100.

Y, en último término, el reparto vecinal, cuya base y tipo de imposición, incompatibilidad con otros tributos y forma de cobranza aun no ha determinado el Gobierno.

A partir del 1.º de Julio quedará totalmente suprimida en Madrid la línea fiscal, manteniéndose tan sólo el impuesto de consumos sobre las carnes, cobrándose en el matadero, y reducido á 15 céntimos por kilo, lo que supondrá un ingreso de poco más de 3 millones de pesetas en lugar de los 7 millones que ahora percibe el Ayuntamiento por este servicio.

También se autoriza al Ayuntamiento para establecer ó recargar las patentes sobre la venta de aquellos artículos desgravados cuyo consumo no es indispensable, como carnes saladas, vino, conservas y otros de menos importancia.

## El Diputado por Gerona

En su reciente viaje á la Corte, nuestro querido amigo y respetable correligionario don Dalmacio Iglesias ha realizado varias gestiones para la consecución de mejoras para este distrito, entre cuyas gestiones figuran las siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Ha tratado de la cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona, celebrando una conferencia con el actual

Ministro señor Luque, de la cual ha salido sumamente complacido. Nuestro amigo presentará en la próxima reunión de Cortes la proposición de Ley, redactada de acuerdo con el Ayuntamiento, para resolver este asunto en la forma que conviene á Gerona.

Ministerio de la Gobernación.—En este Ministerio nuestro diputado ha gestionado los siguientes asuntos:

Construcción de la Casa de Correos de Gerona.

Creación de peatonías á Sta. Creu de Horta, á Palol de Oñar, á Franciach y Sta. Ceclina, á Salitja y San Dalmay y á Palau Sacosta. El Ministro ha ofrecido interesarse para su obtención.

Ministerio de Instrucción.—El señor Iglesias ha recabado del Subsecretario de este Ministerio y del Director General de 1.ª Enseñanza el establecimiento en San Martín Sacalm de una escuela mixta, de conformidad con lo solicitado por el Ayuntamiento de Susqueda, cuya instancia será pronto y favorablemente resuelta.

Ministerio de Fomento.—He aquí los principales asuntos recomendados al Ministro y á los Directores Generales.

Subasta de las carreteras de Cadas de Malavella á la general de Madrid á Francia, del trozo 2.º de la de Anglés á la provincial de Vich, y nueva subasta de la de Riudellots á San Martín de Llémána: así como la activación de los estudios de la de San Gregorio al Clot del Papelló pasando por Contestins y Amer. Todo lo relativo á carreteras se halla pendiente de la concesión de un crédito de 12 millones de pesetas, que con tal objeto se otorgará al Ministerio de Fomento tan pronto se reanuden las sesiones de Cortes, habiéndose ofrecido que para entonces se atenderán los intereses de este distrito.

Encauzamiento del Ter.—Nuestro diputado ha obtenido del Director General de Obras públicas la palabra de que se librará la cantidad necesaria para que se hagan con rapidez los estudios.

Expediente de reforma del plano de Ensanche de Gerona.—Recomendada su pronta tramitación, habiéndose prometido por el mismo Director General dar órdenes para ello al Negociado correspondiente.

Subvenciones á la Asamblea Agrícola y al Concurso de Ganados que se ha de celebrar en Gerona.—Las instancias se hallan pendientes de informe del Consejo Superior de Agricultura. El Director General don Texifonte Galego ha prometido su pronto y favorable despacho. La subvención para el concurso de ganados tiene que ser muy limitada, pues solo se dispone de 10.000 para todos los de España, deducidos los regionales, no pudiendo concederse al de este año en Gerona la correspondiente á estos por haber correspondido á Cataluña el año pasado, pues se otorgó al celebrarlo en Vich con motivo del Centenario de Balmes.

Adoquinado por el Estado de la travesía de la carretera de Francia en Gerona.—Se ha prometido dar ensaguida las órdenes oportunas para la rápida tramitación del expediente, y que se otorgará lo que se pide.

Además de los anteriores asuntos de carácter general, ha instado nuestro diputado otros de carácter particular.

Tenemos entendido que el señor Iglesias se propone visitar de nuevo dentro de poco todos los pueblos del distrito, para darles cuenta del cumplimiento de su cargo de mandatario en Cortes, y apreciar de nuevo las necesidades de sus representados; no dudando nosotros que en todos dichos pueblos sabrán apreciar y agradecer debidamente la intensa y hermosa obra realizada por nuestro diputado en el Parlamento con sus discursos y en él y fuera de él con sus gestiones en pró de los intereses del distrito.

Conste, y tomen buena nota de ello los interesados, que no se nos ha escapado el Remitido publicado en EL NORTE del domingo 7 del actual, con la firma del Rdo. D. Cipriano Molinet, Párroco de Bascara.

## El 1.º de Mayo

Ha transcurrido en España sin que se haya alterado el orden público, debido á la actitud pacífica de los obreros, no obstante, se han registrado incidentes propios del día. A continuación apuntamos.

### La fiesta del trabajo en el Círculo Católico de obreros del Sagrado Corazón de Madrid.

Los obreros de este Círculo, en consideración á que había de serles difícil reunirse en un acto piadoso un día no festivo, anticiparon la fiesta del 1.º de Mayo y celebráronla el domingo.

A las nueve asistieron á una Misa en la capilla del Círculo y á continuación celebraron un mitin muy interesante.

Para dar idea de su importancia publicamos las conclusiones.

1.ª Los obreros católicos del Círculo del Sagrado Corazón, de Madrid, se unen á la protesta universal de los obreros contra el capitalismo imperante y creen con eso interpretar el sentimiento general de los obreros católicos de España, de acuerdo con las enérgicas condenaciones de S. S. León XIII en su inmortal Encíclica *Rerum Novarum*.

2.ª Afirman la necesidad de la asociación obrera para la defensa de los intereses del proletariado, desearían la unidad de esa asociación para su mayor eficacia y deploran que las intransigencias religiosas, económicas y políticas del socialismo les obliguen á asociarse por su cuenta para salvar la independencia de sus conciencias y de su criterio.

3.ª Esto no significa que los obreros católicos sean amarillos ni esquiroles. En lo puramente profesional se han de considerar siempre compañeros de los demás, pero nadie puede exigir de ellos, el sacrificio de sus convicciones y de sus creencias. Están convencidos de su responsabilidad moral y no pueden dejar de creer en Dios ese sentimiento de su responsabilidad les hace considerar legítima la propiedad privada, como medio de que cual haga efectiva su autonomía convenientemente. Entienden que sin el seguro ahorro de esa propiedad es imposible la prosperidad económica y consideran una equivocación poner en la exclusiva propiedad colectiva la esperanza de un régimen económico ideal.

4.ª Desean la instauración de un verdadero orden industrial que asegure al salariado una jornada justa, retribución conveniente y adecuada al mérito y suficiente para la necesidad de la vida: la educación de la familia, el seguro para todos los casos de interrupción involuntaria del trabajo y la vejez, con facilidad para llegar á un régimen más preciso en la participación de los beneficios y á la cooperación, que deje expedito al obrero el camino de empresario.

5.ª Entienden que para establecer ese orden industrial debe reorganizarse la corporación profesional, de suerte que todos los obreros y todos los patronos del mismo oficio, en determinado territorio, inscritos en sus respectivos Censos, elijan sus representaciones, las cuales, bajo la presidencia de la autoridad y ajustándose á los preceptos de la legislación oportuna, redacten el estatuto del oficio para cada localidad y procuren su cumplimiento.

En este mitin que estuvo muy concurrido hablaron muy oportunamente los obreros señores Rey, López y Daniel.

## NOTA BIBLIOGRAFICA

*Notas Pedagógicas*, por D. Joaquín Font y Fargas, Profesor provisional de Pedagogía en el Instituto de Gerona.

En este opúsculo, elegantemente impreso, por la casa Dalmáu Carles & C.ª, de Gerona, ha reunido el Sr. Font y Fargas varios trabajos sobre otros tantos puntos de

notoria importancia, educativa que lo hacen verdaderamente recomendable.

Se halla de venta en las principales librerías á 0'50 ptas. el ejemplar.

## Boletín religioso

MAYO

### Santoral de la semana

- 7 Dom. San Estanislao.  
8 Lun. San Acasio.  
9 Mar. Santa Nona.  
10 Miér. Santa Beatriz.  
11 Juev. San Florencio.  
12 Vier. San Pancracio.  
13 Sáb. San Pedro Regalado.

Cuarenta Horas.—Se celebrarán en la Iglesia del Hospital; por la tarde se reserva á las 8 y cuarto.

## CRÓNICA

**Diputación Provincial.**—Nueva constitución.—Bajo la presidencia del señor Gobernador civil y seguidas las formalidades de rúbrica, nombramiento de la mesa interina y admisión de actas, se procedió á la elección de Presidente dando el siguiente resultado:

Señor Riu, 7 votos; señor Xifra, 7 votos; señor Quintana, 4 votos y una papeleta en blanco.

Por no haber tenido mayoría ninguno suspendióse la sesión para que lo señores diputados se pusieran de acuerdo y vuelta á reanudar aquella procedióse á nueva votación que dió el siguiente resultado: don Agustín Riera, regionalista, 11 votos; don Isidro Riu, republicano, 7 votos y una papeleta en blanco, quedando elegido el señor Riera.

Procedióse á la votación de vicepresidente y resultó elegido don Joaquín Coromina, por 11 votos y 8 papeletas en blanco.

Fueron elegidos secretarios, por 18 votos, don Federico Frigola y don Juan Giralt.

Seguientemente, ocupó la presidencia el señor Riera, quien en catalán dió las gracias á sus compañeros por la distinción con él tenida y solicitó el ayoyo de todos para trabajar en pro de los intereses de la provincia.

Se designaron los turnos de la comisión provincial quedando nombrados para 1911-12 los señores Vilahur, Riu, Giralt, Quintana y Vilaseca; para 1912-13 los señores Inglés, Bolós, Xifra y Massaguer; para 1913-14 los señores Puig y Coromina; y para 1914-15 los señores Riera y Montagut.

Procedióse á elegir vicepresidente de la Comisión provincial y por 11 votos fué elegido don José M.<sup>a</sup> Vilahur.

Las Comisiones de la Corporación provincial quedaron constituidas en la siguiente forma:

Comisión Central: Sres. Riera, Coromina, Vilahur, Frigola y Giralt.

Comisión de Hacienda: Sres. Puig, Riu, Massaguer, Matas y Quintana.

Comisión de Fomento: Sres. Xifra, Turro, Lloveras, Bolós é Iglesias.

Comisión de Gobernación: Sres. Montagut, Vilaseca, Pous é Iglesias.

Vocal de la Junta de Estadística: Señor Quintana.

Id. de la Junta de Amillaramiento: Señor Iglesias.

Id. del Patronato de Coevalecencia: Señor Puig.

Bellas Artes: Sr. Bolós.

Reforma del Reglamento de Beneficencia: Sres. Xifra, Frigola, Iglesias, Quintana y Riera.

El domingo pasado tuvo lugar en la Parroquia del Mercadal el hermoso acto de recibir por primera vez á Jesús Sacramentado, gran núme de niños y niñas.

Al efecto se celebró una solemnisima función á la que asistió extraordinaria concurrencia.

Pueden estar satisfechos los Rdos. señor Ecónomo y demás sacerdotes que con su actividad y celo han logrado dar á fiesta tan hermosa la importancia merecida.

Con gusto publicamos los nombres de los niños y niñas que al acto asistieron.

**Niñas.**—M.<sup>a</sup> Teresa Fornas, Maria Aragonés, Antonia Colomer, Rosa Geladó, Maria Castelló, Carmen Sánchez, Rafaela Monasterio, Margarita Viñas, Anita Jordá, Francisca Magriá, Elvira Labastida, Maria Bosch, Francisca Casas, Antonia Voch, Joaquina Romans, Enrica Serra, Dolores Poch, Catalina Ferrer, Felicidad Tauler, Pilar Baulida, Consuelo Ferrer, Carmen Gimbernát, Maria Puig, Leonor Sala, Dolores Dalmau, Carmen Esparraguera, Julia Salazar, Josefina Salazar, Maria Ribot, Rosa Pastells, Aurora Carandell, Joaquina Sala, Concepción Forcat, Narcisa Brull, Consuelo Xifra, Concepción Boé, Loreto Figuerola, Antonia Espinasa, Gabriela Ortega, Montserrat Malgrat, Maria Pericot, Maria Moné, Rosa Verdaguer, Nieves Vidal, Anita Janer, Socorro Sánchez, Angela Medrano, Maria Figueras, Julia Riera, Concepción Sanvicens, Amalia Canals, Francisca Vich, Leonor Alloé, Dolores Albert, Catalina Ibero, Maria Ester, Maria Colomer, Mercedes Cano, Maria Gascons, Anita Sureda, Magdalena Saliné, Rosa Mateu, Josefa Lornells, Pilar Garriga, Angela Serra, Joaquina Sala, Elisa Vilhoendas, Antonia Font, Elvira Navarro, Maria Bruguera, Teresa Bruguera.

**Niños.**—José M. Reig, Jaime Pascual, José Ayats, Pedro Roca, Fernando Solá, Narciso Prats, Juan Albertí, Ramón Costa, Salvador Puig, Jesús Puig, Juan García, José Sala, Narciso Duxan, Ricardo Martí, Matias Planas, Francisco Tordera, Joaquín Tordera, Rómulo Vidal, Francisco Prats, Pedro Bassó, Jaime Saderra, Joaquín Auguet, Saturnino Serra, José M. Mundet, Juan Orta, José Orta, Eudaldo Figueras, Francisco Casadevall, Francisco Moré, José Padrola, Juan Rimbau, Juan Cutrina, Pedro Bosch, José Casademont, José Butiñá, Salvador Farró, Joaquín Bachs, Ramón Bagudá, José Moreno, Luis Pericot, Joé Pericot, José Boschmonar, José Gomez, Luis Gumbau, Salvador Arnedina, Juan Castelló, José Domenech, Francisco Butiñá, Narciso Bes, Ramón Riera, Juan Bosch, José Ciurana, Joaquín Serra, Ramón Pibernat, Pablo Alonso, José Dalmau, Narciso Roca, Francisco Franquesa, Salvador Bou, Jaime Margall, Ramón Casamor, Rosendo Cortada.

El Ayuntamiento de Bañolas se ha posesionado del cementerio recientemente constituido en aquella villa.

**Sesión del Ayuntamiento.**—El jueves último celebró sesión de segunda convocatoria la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde D. Arturo Vallés, y con asistencia de los concejales señores Montsalvatje, Ensesa, Canet, Catalá, Fabrellas, Verdaguer, Cruañas, Bellsolá, Bassols, Martínez, Oviedo y Catá.

Se aprueba el acta anterior con una aclaración del Sr. Bassols.

Se aprueban: una relación de jornales, varias facturas, la distribución de fondos para el mes actual, las operaciones de contaduría efectuadas el mes último y la relación de reses sacrificadas en el Matadero.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Fomento respecto al proyecto de instalación de un tranvía á vapor desde Gerona á Bañolas con ramal á Flassá detallando minuciosamente los inconvenientes manifestando la necesidad de cambiar el trazado. El Sr. Bassols no cree en los pesimismos expuestos rogando se acepte lo propuesto por el arquitecto municipal. Contestó el Sr. Fabrellas de la Comisión que esta, ha dictaminado con el dictamen del señor arquitecto á la vista y que han procurado salvar posibles peligros. El Sr. Verdaguer manifiesta su conformidad con el dictamen de la comisión defendiéndolo en sentido de que el Ayuntamiento se reserve el derecho de imponer si es preciso, algún arbitrio y que se obligue á efectuar el trazado de la Dehesa junto al muro del rio Ter. Interviene el Sr. Catalá manifestando que el Ayuntamiento no debe abdicar en sus derechos declarándose contrario en el procedimiento seguido en este asunto. Después de repetir los mismos señores lo expuesto se acuerda á instancia del Sr. Ensesa quede el dictamen sobre la mesa.

Se dá lectura de un presupuesto para habilitar un despacho para el Sr. Presidente de la Audiencia, y pasa á la Comisión.

Se aprobó el padrón sobre casinos y círculos de recreo ofreciéndose la recaudación á D. Ramón Crós.

Se lee una comunicación del Consistorio de los Juegos Florales solicitando un premio y se acuerda conceder 50 pesetas como de costumbre.

Se da cuenta de un oficio de D. Fernando Casadevall, accediendo á lo acordado en la última sesión.

Se dá por enterada la corporación del traspaso de los créditos de la disuelta sociedad «Barrau, Balari y Cia», á favor de la sociedad anónima «Alumbrado de Poblaciones.»

El Sr. Catalá manifiesta su disgusto por haberse aprovechado su ausencia para dirigir censuras á la Comisión que preside. Contestando el Sr. Bassols que no censuró á nadie, sino que se limitó á hacer una pregunta y después de unas aclaraciones del Sr. Verdaguer el Sr. Catalá dióse por satisfecho.

Se concedió permiso para practicar obras á D. José Bahí.

Se aprobó, lo solicitado por D. Benito Rovira, sobre la matanza de cerdos, concesión que se hace para todos los tablajeros en general.

Se aprueba la condonación de un ingreso á D. Juan Baró con el voto en contra del Sr. Verdaguer.

Se acuerda desglosar una partida de la factura á favor de D. Alberto Balari.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Varios profesores de la «Orquesta Sinfónica de Barcelona» y del «Gran Teatro del Liceo» han constituido la «Orquesta Grieg», de cuya dirección se ha encargado el reputado compositor don Francisco de A Font, compatriota nuestro.

Hoy tendrá lugar en Barcelona, la fiesta de los Juegos Florales.

En las peñas de literatos suenan ya algunos nombres de poetas premiados en los Juegos Florales. Se dice que la Flor natural la ha obtenido Mosén Navarro; Mosén Paradedá el primer accésit á la «viola»;

la «Englantina» se afirma que pertenece al joven poeta J. Girbal y Jaume, y el premio de prosa ó sea la copa del Consistorio á don Miguel Roger, de Palamós.

En su casa solariega de Agullana, falleció la semana pasada nuestro estimado amigo Don Joaquín Torrent, padre del no menos querido amigo nuestro don Juan.

Era el Señor Torrent, católico fervoroso y tradicionalista de convicción. Las simpatías de que gozaba eran bien merecidas; por eso ha sido muy sentida su muerte.

Nosotros nos asociamos al dolor de la familia Torrent, á la que testimoniamos el mas sentido pésame, en particular al amigo querido D. Juan.

Se halla fondeada en la bahía de Rosas la escuadra inglesa de instrucción que manda el contralmirante de Berney y que la componen los cruceros «Good Hope», «Blanch Prince», «Duk of Edimburgo» y «Doria», la que desde allí, zarpará para Palma de Mallorca.

Hoy domingo celebran su fiesta mayor Celrá y Viure, y el jueves siguiente Ripoll y Cruilles. Bañolas celebra su feria de San Isidro el miércoles, día 10.

Las obras del ferro-carril de Olot á Gerona adelantan con rapidez. Se cree que por todo el presente mes podrá realizarse el servicio desde San Esteban de Bas y que á no tardar podrá establecerse el servicio completo desde Olot.

Esta tarde á las 3 y  $\frac{1}{2}$  tendrá lugar la inauguración de la Sección Instructiva del Requeté Jaimista, de esta ciudad. La conferencia corre á cargo del socio Sr. Pavia quien desarrollará el tema «El Radicalismo».

Se nos ruega hagamos constar que pueden concurrir á dicho acto todos los tradicionalistas aun cuando no sean socios del Requeté.

En el Hospital de Barcelona, han sido declarados inútiles, dos reclutas del último reemplazo, uno del cupo de Llagostera, y otro de Canet de Adri, por cuya razón serán llamados á filas los dos excedentes que corresponden.

Al Regimiento Infantería de Asia número 55, ha sido destinado el coronel don Francisco Costa.

Nuestro Sr. Obispo se ha dignado hacer los siguientes nombramientos eclesiásticos:

Rdo. D. Enrique Murtra, ecónomo de San Daniel; Rdo. D. Jaime Lloberas ecónomo de Peratallada; Rdo. José Solés coadjutor de Figueras; Rdo. D. Joaquín Pi, coadjutor del Párroco de Arenys de Mar; Rdo. D. Antonio Viver, de Palafrugell; Rdo. D. Pedro Ferrer, de San Feliu de Guixols; Rdo. D. Jaime Esteva de Calonge; Rdo. D. Jaime Oliveras, de Camallera; Rdo. D. Juan Vilá, de Lladó; Rdo. D. José Gurrí, de Vilallonga y Rdo. D. José Gironella, de Arenys de Mar.

## Nociones de Aritmética

CON EJERCICIOS PRÁCTICOS  
PARA LAS ESCUELAS DE  
PRIMERA ENSEÑANZA  
por

D. Joaquín Font y Fargas

Maestro Normal y Profesor Provisional de Pedagogía en el Instituto general y Técnico de Gerona.

Esta obrita comprende los preliminares de la ciencia de los números y las explicaciones fundamentales del cálculo, con abundantes ejercicios prácticos.

Se vende en las principales librerías á 0'50 ptas. ejemplar y 4'50 ptas. docena. Para pedidos al por mayor dirigirse al autor:

Progreso, 20, 2.º.—GERONA

IMP. DALMÁU CARLES Y COMP.—GERONA

**Doctor F. oll Turbau** MÉDICO DEL HOSPITAL.  
—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción Pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media. Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forosa, núm. 4. piso, 1.º-2.ª.—(Frente á la Administración de Correos)

FÁBRICA DE SOMBREROS

— DE —

**LUÍS TRINCHET**

Especialidad para el Clero.—Birretes, bonetes y solideos.

Calle Santa Ana, 9.—BARCELONA

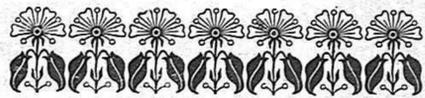
Sucursal: Conde de Rius, 28.—TARFAGONA

Representante en TORTOSA: Don José Eol-sors, Puente de Piedra, 2.



**Bodega** ≡

≡ **Llach**



## Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloseset.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor don EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

**ESPECIALIDAD EN REFRESCOS.—PRECIOS MÓDIGOS**

**J. Font y Fargas**

PROCURADOR

Centro de Comisiones  
y representaciones

PROGRESO 20-2.º-1.ª

## Carpintería de PEDRO TEIXIDO

Se construyen toda clase de muebles, se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.—Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.—Precios reducidos.

Calle de Figuerola, Esquina Gran-Vía

## HOTEL PENINSULAR

(Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

A CARGO DE **JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

## ¡¡ FUMADORES !!

Sumad el acreditado é higiénico



Restaurant de la estación  
de M. Z. A. GERONA

Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.—Regentado por el antiguo cocinero del Hotel Italianos.

## Sociedad Anónima

DE

Suero-Vacunación con garantía

DEL

GANADO DE CERDA

DOMICILIADA

EN

GERONA

Progreso 20 2.º 1.ª



## Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

Aprobado y recomendado por a Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona y premiado en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.



De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS.

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65

# LA DEFENSA

Semanario radical  
católico ilustrado

## Precios de Suscripción

Un año.	5	ptas.
Un semestre.	3	„
Número suelto.	0'10	„

Anuncios y reclamos á precios convencionales.